DESCONOCIMIENTO DEL TIPO PENAL FEMINICIDIO EN LA LEY ORGANICA SOBRE EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN VENEZUELA Autora: GERALDINI B SIBULO F Tutor: ABG. DOLLY DUQUE Año: 2020 RESUMEN A lo largo de la historia de las civilizaciones humanas, las sociedades han basado su poder en el marco de organizaciones patriarcales, sosteniéndose principalmente sobre tres pilares; estos son: la violencia, las desigualdades y la discriminación. Partiendo de aquí, la violencia contra la mujer representa uno de esos pilares, por ser ellas las víctimas potenciales del maltrato por razones del sexo ejercida por los hombres durante siglos, que ha causado daños significativos en el núcleo fundamental de la sociedad, trayendo como consecuencia, una violación sostenida de los derechos humanos de las mujeres. Si bien Venezuela ha trabajado durante los últimos 30 años en la elaboración de leyes que las proteja de este flagelo, como la Ley Sobre Violencia Contra la Mujer y la Familia, derogada por la actual Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la cual fue recientemente modificada, enunciando por primera vez en la exposición de motivos las palabras feminicidio/femicidio para hacer referencia la muerte de forma violenta de una mujer, ampliando con ello la gama de delitos establecidos en dicha Ley; sin embargo, llama poderosamente la atención, el hecho de otorgarle similar significación a ambos términos, dejando sobre entendido que el uso de una palabra u otra es casi indiferente, adoptando con cierta ligereza para la Ley especial de protección a la mujer Venezolana el término Femicidio. Así también se muestra en el presente trabajo, las desigualdades jurídicas existentes entre hombres y mujeres en el marco del Código Penal Venezolano vigente, que deja en evidencia cierto descuido con lo establecido en la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, que ordena una adaptación a las realidades sociales sin discriminación, ni exclusión por motivos sexistas. Cabe destacar que la metodología utilizada para la elaboración del presente trabajo es de tipo documental. Descriptores: Feminicidio, Femicidio, Violencia de Género, Desigualdad, Machismo.